

Enmienda I

Licitación No. LIC-010-2021-PB-OEI

Señores participantes:

Dentro de la Licitación No. LIC-010-2021-PB-OEI, para el Programa Panamá Bilingüe, se realiza la modificación a los pliegos originales, quedando los siguientes apartados de la siguiente manera: (el resto de las condiciones anteriormente descritas mantendrán su tenor literal)

MODIFICACIÓN 1:

III. Alcance

“ ...

Dentro del objeto se incluye elaborar un documento técnico en el que se exploren los escenarios posibles para la operación posterior a 2023, los cuales deberán ser considerados en 2022 por el MEDUCA.”

MODIFICACIÓN 2:

V. Documentación de las propuestas y criterios de selección, subsanaciones y criterios de evaluación.

“ ...

B) Sobre / archivo 2: Propuesta técnica (Valor: 70% del valor de la propuesta presentada)

La evaluación técnica será realizada por el Comité Evaluador, con base en los criterios de selección y adjudicación, detallados en este apartado.

Dentro del documento de propuesta técnica a presentar por el proponente, se evaluará lo siguiente:

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE
1.Experiencia específica de la firma en uno de los siguientes campos: 1) consultoría en el diseño organizacional, direccionamiento estratégico de entidades educativas u organizaciones del sector social; 2) consultoría en el diseño de planes o programas nacionales o regionales de bilingüismo o formación de docentes de inglés como segunda lengua; 3) operación de centros de desarrollo o de	30 puntos

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE
formación de docentes en cualquier área, o 4) operación de centros de formación de docentes de inglés.	
2. Experiencia, Formación Académica y Nivel Profesional del Personal Propuesto.	50 puntos
3. Enfoque Metodológico y Plan de Trabajo	20 puntos
Total	100 puntos

(La evaluación técnica se realizará sobre la base máxima de 100 puntos)."

Panamá, 28 de septiembre de 2021



Programa Panamá Bilingüe